

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE CAMINOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

En el cantón Cuenca, a siete de diciembre de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Panamericana Norte km 7,5 del cantón Cuenca, se da inicio a la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DE CAMINOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, siendo las 11:00, actúa como Presidente de la junta la Ing. Viviana Alvarado Manzano como Gerente en subrogación del Presidente de la compañía señor Rigoberto Antonio Alvarado Calle, quien se encuentra ausente y como secretario ad hoc se designa a la señora Silvia Piedad Brito Samaniego. La secretaria Ad Hoc procede a elaborar la lista de accionistas luego de lo cual constata el quorum legal para la instalación de la junta y verifica la asistencia de los señores accionistas: **Silvia Viviana Alvarado Manzano** titular de **51.783** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **Rigoberto Antonio Alvarado Calle** titular de **1.000.000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado mediante carta poder por parte del Ing. Marco Eugenio Martinez Torres, el señor **Galo Fabián Rodas Mogrovejo** titular de **462.434** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose presente un total de \$1.514.217,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa **el 88,86%** del total del capital suscrito y pagado, existiendo en consecuencia el quorum legal y estatutario para sesionar y en tal virtud la señora Presidente declara instalada la junta, procediéndose a indicar que la convocatoria se efectuó al amparo del art. 236 de la Ley de Compañías vigente en el diario El Tiempo del cantón Cuenca el día 30 de Noviembre de 2018, de igual manera se comunicó a cada uno de los accionistas de acuerdo a sus direcciones domiciliarias y correos electrónicos, excepto al accionista Sr. Marco Adrián Aguirre Ullauri, puesto que se desconoce su dirección tanto domiciliar como de correo electrónico, de igual manera se convocó al señor Jorge Rodas Saltos en su dirección domiciliar ubicada en las calles Paseo de los Cañaris 8-12 y Viracochabamba, luego de lo cual la señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria:

1. Resolución sobre la designación de presidente de la compañía.
2. Resolución sobre la designación de Gerente General de la compañía.
3. Conocimiento y resolución sobre la reforma del artículo 19 del estatuto social.

4. Conocimiento y resolución sobre la ratificación de la designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre la ratificación sobre la contratación de Auditores Externos por los ejercicios 2014, 2016 y 2017.
6. Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016
7. Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de los informes de comisario correspondientes a los ejercicios económico 2013, 2014, 2015 y 2016.
8. Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de los informes de auditoría externa correspondientes a los ejercicios económico 2013, 2014, 2015 y 2016
9. Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de la aprobación de los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económico 2013, 2014, 2015 y 2016.
10. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
11. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario en lo que respecta al ejercicio económico 2017.
12. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
13. Conocimiento y resolución acerca del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.
14. Conocimiento y resolución acerca de la designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2018
15. Conocimiento y resolución sobre la contratación de firma auditora para el ejercicio económico 2018.
16. Conocimientos y Resolución sobre la absorción de pérdidas generadas en ejercicios anteriores con el fin de sanear las cuentas patrimoniales.
17. Conocimiento y Resolución sobre la reactivación de la compañía

A continuación, la presidente dispone que se traten uno por uno los puntos antes señalados:

1.- Resolución sobre la designación de Presidente de la compañía.- La Presidente y accionista Ing. Viviana Alvarado Manzano toma la palabra e indica que el hecho de que los administradores nos encontremos en funciones prorrogadas, razón por la cual es necesario que se designe al nuevo Presidente de la compañía ya que su período ha finalizado en octubre de 2015. En tal virtud como accionista mociona el nombre de **Rigoberto Antonio Alvarado Calle** para la Presidencia de la compañía por el período estatutario vigente, moción que luego de la deliberación respectiva es aprobada con el voto de los accionistas, Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, Ing. Galo Fabian Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano, que suman 1.514.217 acciones correspondiendo al 88,86% del capital suscrito y pagado, por lo que se aprueba la moción quedando designado como Presidente, autorizándose a Gerencia emita el nombramiento correspondiente y realice los trámites administrativos de rigor.

2.- Resolución sobre la designación de Gerente General de la compañía. - La Presidente de la Junta y accionista Ing. Viviana Alvarado Manzano toma la palabra e indica que con el mismo criterio del punto anterior y que además de acuerdo a las observaciones emitidas por él ente de control, es necesario designar a un nuevo Gerente General de la compañía ya que su período ha finalizado en abril de 2016. Por lo que el señor Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, en representación del señor Ing. Rigoberto Antonio mociona el nombre de la Ing. Viviana Alvarado Manzano para la Gerencia General de la compañía por el período estatutario vigente, moción que luego de la deliberación respectiva es aprobada con el voto de los señores Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, Ing. Galo Fabian Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano, que suman 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital suscrito y pagado, quedando designada como Gerente General, autorizándose a Presidencia emita el nombramiento correspondiente y realice los trámites administrativos de rigor.

3.- Conocimiento y resolución sobre la reforma del artículo 19 del estatuto social.- La Presidente de la junta indica que otra observación es la falta de designación del Directorio de la compañía, por lo que mociona se elimine este órgano de administración contenido en el artículo 19 del estatutos social en vigencia, por ser innecesario en la estructura financiera, económica y societaria actual de la compañía, puesto que llenarla acarrearía mayores gastos, moción que luego de la deliberación pertinente, con el voto de los señores Viviana Alvarado Manzano, Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle

legalmente representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres que suman 1.514.217 acciones equivalente al 88,86% moción que es aprobada y por tanto se autoriza a la administración de la compañía para que proceda cuando fuere pertinente a la codificación estatutaria.

4.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de la designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017.- La Ing. Viviana Alvarado Manzano como accionista indica que si bien se ha designado anteriormente al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, es necesario ratificar la designación del comisario Ing. Jorge Rodas Saltos, mocionando la ratificación de su designación para dicho ejercicio económico, en este sentido, luego de la deliberación respectiva, con el voto de los señores Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, Ing. Galo Fabian Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano, que suman 1.514.217 acciones correspondiendo al 88,86% del capital suscrito y pagado, por unanimidad del capital presente se aprueba la moción ratificándose la designación del señor Jorge Rodas como comisario de la compañía.

5.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación sobre la contratación de Auditores Externos por los ejercicios 2014, 2016 y 2017.- La Ing. Alvarado hace un recuento de lo sucedido con los auditores contratados, indicando que se suscitaron errores en lo que respecta a la contratación de auditores por los ejercicios económicos 2014 y 2016, habiéndose contratado al CPA. Saúl Vásquez en el 2016 sin embargo se subió un informe suscrito por la compañía NEXOAUDITORES NEXAUDIT CÍA. LTDA., y en el 2016 se resolvió contratar el CPA. Saul Vásquez y el informe que se ha presentado fue realizado por el CPA. Juan Tapia Padilla; para el ejercicio 2017 se designó al CPA Juan Tapia Padilla sin embargo existe una observación por parte del ente de control sobre la convocatoria a la junta que lo designó. Luego de esta explicación, resulta necesario regularizar dichas situaciones mocionando a la junta la ratificación de la contratación de los auditores externos que han presentado los informes en lo que respecta a los ejercicios económicos 2014, 2016 y 2017, luego de la deliberación respectiva, la junta con el voto de los señores: Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, Ing. Galo Fabian Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano, que suman 1.514.217 acciones correspondiendo al 88,86% del capital suscrito y pagado por mayoría del capital se aprueba la moción, quedando ratificadas las contrataciones de los auditores que presentaron los informes que han sido subidos al portal de la

Superintendencia de Compañías en los ejercicios 2014 y 2016 así como la ratificación de la contratación del auditor Juan Tapia para lo que corresponde al ejercicio 2017.

6.- Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.-

La Ing. Viviana Alvarado sobre este punto señala que en razón de las mismas circunstancias que han sido observadas en relación con las irregularidades presentadas en las convocatorias, es necesario ratificar los informes de Gerencia de los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016, mocionando su aprobación por parte de la junta, por lo que luego de la deliberación correspondiente, con el voto de los señores Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres e Ing. Galo Fabian Rodas Mogrovejo que suman 1.462.434 acciones correspondiendo al 85,82% del capital suscrito y pagado, por mayoría del capital se aprueba la moción, quedando ratificados los informes antes indicados.

7.- Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de los informes de comisario correspondientes a los ejercicios económico 2013, 2014, 2015 y 2016.-

Sobre este punto la Ing. Alvarado nuevamente explica la pertinencia de ratificar la aprobación de los informes de comisario pues se trata del mismo argumento señalado en los puntos anteriores, por lo que con el fin de corregir las irregularidades cometidas, mociona la aprobación de la ratificación de los informes de comisario de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, ante lo cual la junta delibera y con el voto de los señores Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, Ing. Galo Fabian Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano, que suman 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital social, por unanimidad del capital presente se aprueba la moción.

8.- Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de los informes de auditoría externa correspondientes a los ejercicios económico 2013, 2014, 2015 y 2016.-

La Ing. Alvarado manifiesta que es pertinente guardar concordancia con lo que se ha resuelto en el punto 5, por tal motivo es conveniente resolver sobre la ratificación de los informes de auditoría externa de los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016 para así subsana cualquier irregularidad cometida en años anteriores, mocionando la aprobación de la ratificación de tales informes de auditoría que fueran presentados al ente de control, por lo que luego de la deliberación de estilo, con el voto de los señores Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, representado por el Ing. Marco Eugenio Martínez Torres, Ing. Galo Fabian

Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano, que suman 1.514.217 acciones correspondiendo al 88,86% del capital suscrito y pagado, por unanimidad del capital presente se aprueba la moción, quedando ratificados los informes antes indicados.

9.- Conocimiento y Resolución sobre la ratificación de la aprobación de los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económico 2013, 2014, 2015 y 2016.- La señora Presidente sobre el punto en cuestión reitera que al existir observaciones de la Intendencia de Compañías sobre las convocatorias a juntas generales donde se aprobaron los balances y estados financieros de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, es necesario corregir tales irregularidades en esta junta y consecuentemente mociona a la junta su ratificación, luego de que la junta deliberara, con el voto del Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo que representa 462.434 de acciones equivalente al 27,14% del capital social se aprueba la moción, quedando ratificados los balances y estados financieros de los ejercicios económicos señalados; se deja constancia que el accionista Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo es el único habilitado para votar constituyendo sus 462.434 acciones la total del capital suscrito presente habilitado por prohibición legal para sus administradores accionistas.

10.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.- La Ing. Alvarado se dirige nuevamente a los accionistas presentes y expone su informe a cerca del ejercicio económico 2017, luego de que ha sido conocido por la junta general, el señor Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, mociona su aprobación, luego de la deliberación del caso, con el voto de los señores accionistas Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo y del el señor Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle que suman 1.462.434 acciones equivalentes al 85,82%, por mayoría del capital suscrito, queda aprobado el informe de la señora Gerente General.

11.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario en lo que respecta al ejercicio económico 2017.- La presidente da lectura del informe presentado por el señor comisario señor Jorge Rodas Saltos, el mismo que es conocido por la junta general, mocionando su aprobación, luego de la deliberación correspondiente, con el voto de los señores el señor Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano que suman un total de 1.514.217 que representan el 88,86% del capital

suscrito y pagado, por unanimidad del capital presente se aprueba el informe de comisario en lo que respecta al ejercicio económico 2017.

12.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.- La Ing. Alvarado como Gerente de la compañía da a conocer a los señores accionistas los balances y demás estados financieros respecto al ejercicio económico 2017, dando las explicaciones requeridas, en este momento el accionista Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo una vez que se ha conocido el informe de comisario mociona a la junta general la aprobación de los balances y estados financiero por el ejercicio económico 2017, luego de la deliberación, los señores accionistas que se encuentran habilitados para votar lo hacen de la siguiente manera, el señor Galo Rodas Mogrovejo con 462.434 acciones equivalentes al 27,14% del capital habilitado vota a favor de la aprobación, por lo que quedan aprobados los balances y estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. se deja constancia que el accionista Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo es el único habilitado para votar constituyendo sus 462.434 acciones la total del capital suscrito presente habilitado por prohibición legal para sus administradores accionistas.

13.- Conocimiento y resolución acerca del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017. - Toma la palabra la Gerente de la Compañía y pone en consideración el informe del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, el mismo que es revisado por los accionistas, mocionando el accionista Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo la aprobación acerca del mismo, por lo que con el voto de los señores Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano que suman un total de 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital social, por mayoría del capital se aprueba la moción y por tanto queda aprobado el informe de auditoría externa.

14.- Conocimiento y resolución acerca de la designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la accionista Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano quien indica que legal y estatutariamente es necesario designar comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018, mocionando como comisario principal al Ing. Jorge Rodas Saltos y como comisaria suplente la Econ. Lilliana Mabel Carmona, luego de la deliberación pertinente, la junta con el voto de los señores Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing.

Silvia Viviana Alvarado Manzano que suman un total de 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital social, se aprueba la moción.

15.- Conocimiento y resolución sobre la contratación de firma auditora para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el accionista Galo Fabián Rodas y mociona que se contrate nuevamente al Ing. Juan Diego Tapia Padilla, ya que al haber realizado la auditoría externa a los estados financieros y sus anexos de años anteriores, conoce el movimiento de la compañía en general y sobre todo el movimiento de controles por parte del ente tributario, por lo que con el voto de los Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano que suman un total de 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital social, se aprueba la moción.

16.- Conocimientos y Resolución sobre la absorción de pérdidas generadas en ejercicios anteriores con el fin de sanear las cuentas patrimoniales.- Toma la palabra la Ing. Alvarado, quien explica que debido a diversas situaciones de índole externo, tales como los valores que mantiene por cobrar debido a procesos judiciales, la compañía mantiene pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017 por un valor de USD 2.888.776,87, por lo que es necesario tomar acciones con el fin de sanear la cuenta patrimonial, luego de realizar varios análisis y consultas se ha determinado que los saldos patrimoniales constantes en las cuentas RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF que alcanza un valor de USD 1.460.465,37 y el saldo en la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES con un saldo de USD 747.402,95, pueden ser utilizados para absorber las pérdidas. Sobre lo explicado, la Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano mociona a la junta que se proceda a absorber las pérdidas a través de las cuentas mencionadas (Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez de las NIIF y utilidades no distribuidas) de tal manera que se realice la absorción parcial de las pérdidas llegando, luego de la absorción, el saldo de la cuenta de pérdidas acumuladas a un valor de USD \$680.908,55; y de esta manera sanear el causal de disolución determinada en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, luego de la deliberación respectiva, con el voto de los señores Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano que suman un total de 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital social, se aprueba la moción.

17.- Conocimiento y Resolución sobre la reactivación de la compañía. - La Ing. Alvarado toma la palabra nuevamente y expone que la compañía se encuentra

disuelta de acuerdo a la Resolución No. SCVS-IRC-2017-00024013 del 06 de diciembre del año 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del año 2017, por lo que para poder volver a tener operatividad normalmente, es necesario reactivarla, en tal sentido, al haberse aprobado y ratificado, según el caso, en los puntos anteriores como informes de Gerente, estados financieros y sus anexos, y las pérdidas acumuladas, entre otros la compañía ha subsanado la causa por la que se la disolvió, y al no encontrarse incurso en otras causales que justifiquen su liquidación, mociona la reactivación de la misma, con el fin de que la sociedad pueda desarrollar sus actividades operativas y comerciales de manera normal, moción que con el voto de los Ing. Marco Eugenio Martínez Torres como representante del accionista Ing. Rigoberto Antonio Alvarado Calle, Ing. Galo Fabián Rodas Mogrovejo e Ing. Silvia Viviana Alvarado Manzano que suman un total de 1.514.217 acciones equivalentes al 88,86% del capital social, es aprobada la reactivación, autorizando a la señora Gerente para que realice los trámites necesarios para tal efecto.

Agotado el orden del día sin que exista otro punto que tratar, se solicita un receso para la elaboración del acta, luego del cual, se reanuda la sesión y se aprueba la misma, declarándose terminada la junta general a las 12h32.



ING. SILVIA VIVIANA ALVARADO MANZANO
PRESIDENTE



SRA. SILVIA PIEDAD BRITO SAMANIEGO
SECRETARIA AD-HOC